



SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A FAMILIAS CON HIJAS/OS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y MEDIACIÓN ENTRE PROGENITORES E HIJAS/OS Y CENTRO ESCOLAR

Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

FASES DE ACTUACIÓN

1. **Presentación del Programa en Centros Escolares** con Educación Primaria y ESO.
2. **Aceptación del Centro Escolar** en la participación voluntaria en el Programa.
3. **Sesiones informativas de Mediación en Centros Escolares** dirigidas a los colectivos de interés:
 - 3.1. Sesión informativa y grupos de trabajo con el personal docente que detenta tutorías en los Centros Escolares. A los docentes se les facilita una Guía específica para docentes que les proporciona información sobre la mediación como recurso efectivo en la resolución de conflictos así como una extensa bibliografía al respecto.
 - 3.2. Sesión para familias con objeto de informar sobre la Mediación como recurso alternativo para la resolución pacífica de conflictos familiares, delimitando la intervención en atender la demanda de los padres y madres en mejorar la comunicación con sus hijas e hijos preadolescentes y adolescentes. Se les facilita una Guía de recursos para conseguir dichos objetivos.
 - 3.3. Cuatro sesiones-talleres de trabajo en cada grupo de jóvenes preadolescentes que cursan último ciclo de educación primaria y las/los adolescentes que cursan educación secundaria obligatoria. Transmisión de los valores implícitos de la mediación ante los conflictos, puesta en práctica con ejercicios de simulación para mejorar las habilidades sociales y de comunicación entre sus iguales y con aquellas personas que ejercen autoridad sobre ellas/ellos, como son sus padres/madres y sus profesores/as. Especialmente se trabajará: el conflicto y tipos de conflictos en la vida cotidiana, mejora de la comunicación a través de ejercicios de asertividad y empatía, formas de resolución de conflictos. Ejercicios de feedback y reconocimiento de personas implicadas.
4. **Atención psicosocial y orientación familiar** de apoyo a las componentes de las familias en dichas circunstancias.
5. **Atención directa a las familias con sesiones de mediación** en respuesta a conflictos específicos entre padres-madres e hijos/as y Centro Escolar. Las sesiones de mediación se proponen en un contexto externo al Centro Escolar con objeto de ofrecer un servicio imparcial y cualificado, en el que no existan vínculos de dependencia entre cualquiera de las partes implicadas y en el que los individuos en conflicto puedan llegar voluntariamente a soluciones de compromiso ante el problema suscitado, respondiendo a las necesidades de todos ellos.